

Aguirre, Diputados del Común; y D^{no} Juan Barcelote
Comis. para el dicho Excmo. de este Pueblo, y acorda-
327

Elabor con lo siguiente
Visto en este Ayuntamiento, una carta escrita a esta
ciudad por la r. r. y L. villa de Cieza, en respuesta de
otra que esta ciudad le escribió con fecha de diez del que
sigue; por la que dice haverse fijado los Eñicos que
esta ciudad previno en solicitud de personas que la
abasteciesen de Taron de Añica de buena calidad,
Entendida acuerda: Queda en el Intellig^{to}

De Baza Visto en este Ayuntamiento una carta escrita a esta Ciudad
por el Sr. D^{no} Manuel Rubin de Celis, Obispo
de este Obispado, en que expresa que aunque ha tenido pro-
pósito de ir a San Juan de Buzilla, para la Provicion de
Baza de Francia, del Colegio Seminario de S^{ta} Fulgen-
cia; no lo ha podido lograr por el corto numero que ha
acordo de Bazaños, y la ocurrencia de las circunstan-
cias de los demás pretendientes, que no le defavor
con libro de vacantes, para poder complazer a esta Ciudad
Entendida acuerda: Queda en el Intellig^{to}

Estado de
Posito Vieronse en este Ayuntamiento, de Ciudad de Posito, diez
y siete Interventor con fecha de diez y nueve del corriente
Rustando del primero, haverse consumido en la semana
Anterior quinientas e catorce arrovas de axina, ha: one
Comprado ciento veinte y ocho fanega de trigo, a pre-
cio de treinta y nueve, e quarenta y dos Armones
veinte y ocho fanega, e tres mil seiscientas quarenta
y una arrovas de axina; y del segundo Comis. Am-
nimo, haverse consumido en la presente semana
quinientas veinte, y una arrovas de axina, ha: one
se comprado ochenta, e nueve fanega de trigo.

